



PS/ 5015

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-4-0001324

Montevideo, 29 SEP 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, de la Mayor (V-IA) María Alda Ortíz y de los Capitanes Pablo Sebastián Torello, Gastón Marcenal y Rufino Emilio Domínguez, para participar de los "XIX Juegos Panamericanos", desde el 20 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo de la Federación Uruguaya de Deportes Ecuestres (FUDE);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada actividad, cuyo objetivo es representar a nuestro país en un evento deportivo internacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, a la Mayor (V-IA) María Alda Ortíz y a los Capitanes Pablo Sebastián Torello, Gastón Marcenal y Rufino Emilio Domínguez, para participar de los "XIX Juegos Panamericanos", desde el 20 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República